

28-04-2023

Comunicado

2023-13

La represión del Grupo Renfe frente a la Seguridad

Estimados compañeros:

Desde hace unos meses la dirección de RRHH de Servicio Público está recurriendo de forma sistemática a *sanciones disciplinarias desproporcionadas*, más con el ánimo de la revancha y el escarmiento que con el fin de prevenir y trabajar a favor de una formación adecuada.

Si se quiere concienciar en materia de seguridad se debe actuar en base a los criterios que determina la Cultura Justa de Seguridad y apoyarse en la formación y la concienciación ya que, utilizando la sanción económica y disciplinaria como herramienta principal, se evidencia la falta de voluntad para afrontar todo aquello relacionado con la Seguridad, buscando únicamente el castigo sin entrar en el fondo de la cuestión.

En los últimos meses a diferentes compañeros se les ha sancionado de forma completamente arbitraria y desproporcionada, sin tener en cuenta las alegaciones presentadas por SEMAF, que ha evidenciado, por ejemplo, fallos en el material rodante. Hemos trasladado a la empresa que esta manera de actuar es contraproducente y desvirtúa el principio de confianza de la relación laboral. La respuesta ha sido la de insistir en un “catálogo” de sanciones completamente desproporcionado que esta organización no está dispuesta ni a discutir ni a asumir.

Condenamos rotundamente y nos oponemos de forma taxativa a esta forma de represión y lucharemos por tener altos estándares en materia de seguridad, basados en la prevención y la formación, pero no en el castigo como única propuesta.

Debemos seguir siendo escrupulosos en revisar y denunciar las deficiencias del material rodante, las jornadas, los tiempos de conducción, los descansos, comunicando todo tipo de incidencias y actuar sobre ellas, aplicando las medidas preventivas que nos afecten. Debemos continuar actuando con profesionalidad y rigurosidad

COMISIÓN EJECUTIVA SEMAF